



I

CS

Guayaquil, julio 24 de 1990

Señor Don  
LEOPOLDO V. MUÑOZ ROMERO  
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a Ud., que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CORPORACION ECUATORIANA DE PRODUCTOS DEL MAR S.A. (CEPROMAR), en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad ratificar a Ud., en las funciones de PRESIDENTE de la Compañía, por el lapso de cinco (5) años más, contados a partir de esta fecha.-

Entre sus atribuciones consta la de Representar Legal, Judicial y Extrajudicial a la Sociedad, en forma individual o conjunta con cualquiera - de los Señores GERENTES en todos los negocios y operaciones relacionadas con su giro o tráfico, y requerirá de autorización especial de la Junta General de Accionistas para la compra, enajenación, hipoteca o gravamen de bienes inmuebles de propiedad de la compañía, cuando el acto o contrato - que se realice supere la suma de S/. 10'000.000,00 (DIEZ MILLONES 00/100 SUCRES).-

Así mismo, requerirá esta autorización cuando la compañía reciba préstamos de dinero, en montos superiores a los S/. 10'000.000,00 (DIEZ MILLONES 00/100 SUCRES), y otorgue garantías a favor de terceros que supere este monto.-

09 0636 7744

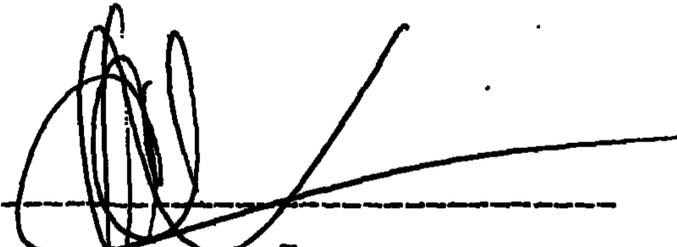
La Compañía CORPORACION ECUATORIANA DE PRODUCTOS DEL MAR -S.A.: "CEPRO-  
MAR", se constituyó bajo el nombre de MARISCOS, VIENTO Y MAR "NAVIMARSA  
S.A.", según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigé-  
simo cuarto de Guayaquil, Ab. Francisco X. Ycaza Garcés el 27 de septiem-  
bre de 1984 debidamente inscrito en el Registro en el Registro Mercantil  
de Guayaquil, el 26 de octubre de 1984.-

El cambio de denominación de NAVIMARSA S.A. por el de CORPORACION -  
ECUATORIANA DE PRODUCTOS DEL MAR S.A. "CEPROMAR", consta de la escritura  
pública otorgada el 14 de febrero de 1985 ante el referido Notario e ins-  
crita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 27 de mayo de 1985.-

Posteriormente CORPORACION ECUATORIANA DE PRODUCTOS DEL MAR S.A. -  
"CEPROMAR", aumentó su capital y reformó sus estatutos según consta de la  
escritura pública otorgada el 2 de junio de 1988 ante la Notaria Dra. Nor-  
ma Plaza de García, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el  
septiembre de 1989. Su anterior nombramiento fue inscrito en el Re-  
gistro Mercantil el 3 de julio de 1985.-

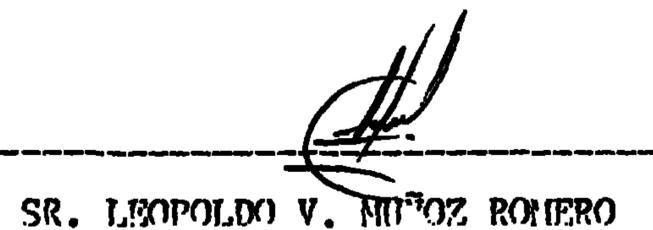
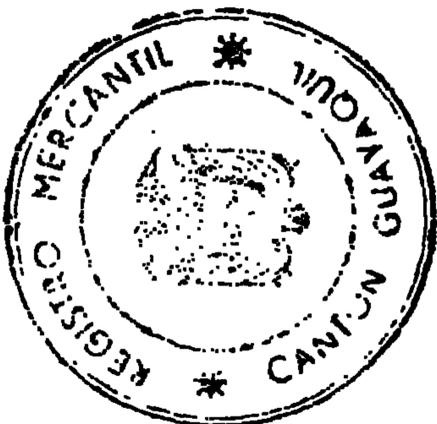
Le deseo éxito en sus funciones de PRESIDENTE de la Compañía.-

Atentamente,



SR. FREDDY MUÑOZ ROMERO  
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZON DE ACEPTACIÓN: Acepto el cargo conferido, y prometo desempeñarlo  
fiel y legalmente.- Guayaquil, julio 24 de 1990



SR. LEOPOLDO V. MUÑOZ ROMERO

certificado con esa fecha de hoy, queda liberado el presente instrumento de cualquier inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil, de fojas 20-22) a 25-26, número 5-442 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 14-005 del Instrumento. - Acreditamos los comprobantes de pago por impuesto de Registro y Registro Mercantil. - Guayaquil, A -  
esta treinta de julio de mil novecientos noventa y nueve. - El Registrador Mercantil.

AB. HECTOR MIGUEL ALVARO ANDRADE  
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil